

AVISO

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTION REDES SOCIALES E
INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público por el término de cinco (5) días hábiles, la **RESPUESTA AL DERECHO PETICION RADICADO IPES No 10-812-2024-015440**, presentado por el señor(a) **JUNTA ACCION COMUNAL EL SOLAR**, el cual fue objeto de respuesta con el radicado de salida **No 10-816-2024-028085**

CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social – IPES, ubicado en la calle 19 No. 10-44 por el termino de cinco (5) días hábiles, a partir de hoy 27 de enero del año en curso a las siete (7) horas y se desfijara el día 31 de enero del año en curso a las dieciséis (16) horas.

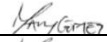
La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



ADRIANA BAUTISTA QUIROGA

Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Jesús Betancourt - Contratista SGRSI		22/01/2025
Revisó	Andrés Cortes - Contratista SGRSI		22/01/2025
Aprobó	Andrés Cortes - Contratista SGRSI		22/01/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad del Instituto Para la Economía Social IPES .			

PA03-FO-022
V-09

Página 1 de 1

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

-MG10-816-2024-028085-



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.